



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

Avda. Bolivia 5150- 4400 SALTA  
REPUBLICA ARGENTINA

SALTA, 21 de Febrero de 2011

Exp. – Exa: 8038/2010

Res. D. Nº 024/2011

VISTO:

Las observaciones realizadas por la Dirección de Control Curricular, que corre agregadas a fs. 28 y 29 de estos actuados, mediante las que informa que se debe modificar el Artículo 1º de la Res. D. Nº 032/2010;

CONSIDERANDO:

Que se hace necesario corregir la denominación de la asignatura Práctica Final por Práctica Final Supervisada, para el alumno Campos, Francisco Alberto – L.U. Nº 214.607, a fin de emitir el correspondiente título;

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E :

ARTICULO 1º: Dejar sin efecto el Artículo 1º de la Res. D. Nº 032/2010, en el sentido de que se le reconoció al alumno recurrente, asignaturas para la carrera de Licenciatura en Bromatología de esta Facultad de Ciencias Exactas, los que quedarán redactados de la siguiente manera:

*“ARTICULO 1º: OTORGAR al Sr. Campos, Francisco Alberto – L.U. Nº 214.607, alumno de la Carrera de Licenciatura en Bromatología (Plan de Estudios 2008) reconocimiento total en la asignatura que se detalla a continuación:....”*

RECONOCIMIENTO TOTAL

LICENCIATURA EN BROMATOLOGÍA (Plan de Estudio 2008)		BROMATOLOGÍA (Plan de Estudio 2000)
-Práctica Final Supervisada	Por	-Práctica Final

ARTICULO 2º.- Vuelva a la Dirección de Alumnos para su registro y notificación. Hágase saber con copia al Departamento de Archivo y Digesto y a Dirección de Control Curricular. Cumplido ARCHIVESE.

Get

MRS. MARIA TERESA MONTERO LANOCCA  
SECRETARIA ACADEMICA  
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNOS



Ing. CARLOS EUGENIO PUGA  
DECANO  
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNOS